



Secretaría General

Expediente 1057516Y

MANUEL LANUSSE ALCOVER, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE **MISLATA**

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de julio de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

8. MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR DE HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN EL XXV ANIVERSARIO DEL ASESINATO DE MIGUEL ÁNGEL **BLANCO (EXPEDIENTE 1057516Y).**

Se da cuenta del dictamen de la Comisión informativa y de Control de Interior y Bienestar Social, favorable a la aprobación de la moción del Grupo Popular de homenaje a las víctimas del terrorismo en el XXV aniversario del asesinato de Miguel Ángel Blanco, así como de las enmiendas presentadas (R.E. 20635 -3 enmiendas-, 20650 y 20651).

Concluido el debate, se somete a votación la aprobación de las enmiendas presentadas:

- Grupo Vox. Registro de entrada 20635 enmienda 1: es rechazada por haber obtenido 1 voto a favor (Grupo Vox), 15 votos en contra (Grupo Socialista) y 4 abstenciones (Grupo Popular, Grupo Ciudadanos y Grupo Compromís).
- Grupo Vox. Registro de entrada 20635 enmienda 2: es rechazada por haber obtenido 1 voto a favor (Grupo Vox), 15 votos en contra (Grupo Socialista) y 4 abstenciones (Grupo Popular, Grupo Ciudadanos y Grupo Compromís).
- Grupo Vox. Registro de entrada 20635 enmienda 3: es rechazada por haber obtenido 1 voto a favor (Grupo Vox), 15 votos en contra (Grupo Socialista) y 4 abstenciones (Grupo Popular, Grupo Ciudadanos y Grupo Compromís).
- Grupo Socialista. Registro de entrada 20650: es aprobada por 16 votos a favor (Grupo Socialista y Grupo Vox), 2 votos en contra (Grupo Popular) y 2 abstenciones (Grupo Ciudadanos y Grupo Compromís).
- Grupo Socialista. Registro de entrada 20651: es aprobada por 15 votos a favor (Grupo Socialista), 2 votos en contra (Grupo Popular) y 3 abstenciones (Grupo Ciudadanos, Grupo Vox y Grupo Compromís).

A continuación, se somete el asunto a votación, una vez incorporadas las enmiendas aprobadas, y el Ayuntamiento Pleno, por 19 votos a favor (Grupo Socialista, Grupo Popular, Grupo Vox y Grupo Ciudadanos) y 1 abstención (Grupo Compromís), acuerda aprobar la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA XMKZ PZAH 9CAQ QRFT



Expediente 1057516Y



FIRMADO POR Secretario Acctal. de l'Ajuntament de Mislata MANUEL LANUSSE ALCOVER 05/08/2022



Alcaldesa acctal. de Ajuntament de Mislata . (por delegación) decreto nº 3377 de 2022 El/la concejal/a JOSEFA LUJAN MOSEFA LUJAN 805/08/2022 05/08/2022

Este año 2022 se cumplen 25 del secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco.

El 14 de julio de 1997 les Corts Valencianes aprobaban una Declaración institucional de consternación, indignación y condena por este asesinato, y mostraba su unidad y repulsa ante el terrorismo de ETA, manifestando "que, en ningún caso, alterará la convivencia pacífica entre todos los ciudadanos" y nos uníamos "como máxima representación del pueblo valenciano, al clamor popular en favor de la libertad, del derecho a la vida y del fin de la violencia". También, a lo largo de toda la provincia de Valencia, fueron prácticamente todos los municipios quienes secundaron una declaración en términos similares.

Ese espíritu es el de la fundación Miguel Ángel Blanco, que le recuerda y transmite su Memoria, con una clara finalidad: "Reivindicar la vida de un joven político constitucionalista secuestrado y asesinado por la banda terrorista ETA en julio 1997. Un hombre joven, músico, hijo, hermano, amigo, compañero, víctima de la barbarie por defender la Democracia y la Libertad. Queremos contar su historia a los más jóvenes porque muchos la desconocen. Queremos reafirmar y extender los principios de convivencia en los que creía Miguel Ángel porque son los que nos unen a la mayoría de los españoles de bien que llevan a Miguel Ángel en su corazón. Queremos mantenernos firmes y comprometidos social y políticamente contra el olvido y la impunidad e invitar a los ciudadanos a revivir y reivindicar el Espíritu de Ermua.

La Comisión Constitucional del Congreso ha aprobado recientemente el proyecto de Ley de Memoria Democrática con el respaldo de Bildu. La asociación Víctimas del Terrorismo, viene solicitando la puesta en marcha de diferentes acciones dirigidas a promover la Verdad, la Memoria la Dignidad y la justicia de las víctimas del terrorismo para favorecer la perpetuación de una memoria colectiva basada en el verdadero relato, sin blanqueamientos ni tergiversaciones.

Rendir homenaje a todas las victimas del terrorismo, a sus familias, compañeros y amigos y a un inmenso colectivo anónimo de ciudadanos y servidores públicos: policías, guardias civiles, jueces, fiscales, políticos constitucionalistas, periodistas... es un deber para construir la memoria de las víctimas y la de los ciudadanos que se enfrentaron al terror valientemente, a un coste muy alto.

Debemos comprometernos con el significado de este sacrificio, por solidaridad, para prevenir tentaciones totalitarias o comportamientos de odio que cosifican al ser humano. Debemos apartar el desistimiento y la resignación y rebelarnos ante la injusticia que supone blanquear, relativizar o justificar el terrorismo y la violencia como metodología de acción política.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA XMKZ PZAH 9CAQ QRFT

Certificado Pleno de 21 de julio de 2022. Moción Grupo Popular Homenaje a víctimas del terrorismo -SEFYCU 3432091



Secretaría General

Expediente 1057516Y

Por todo lo anteriormente expuesto, el Ayuntamiento de Mislata acuerda:

- Se suma a la campaña "La unidad a ti debida" promovida por la Fundación Miguel Ángel Blanco en el 25 aniversario de su secuestro y asesinato, en honor a su memoria y a la de todas las víctimas del terrorismo de ETA.
- 2. Manifiesta la necesidad de que por parte de las instituciones autonómicas, provinciales y locales conmemoren los acontecimientos de julio de 1997, hace 25 años, que tuvieron lugar en toda España y que fueron protagonizados por millones de españoles, para manifestar la indignación y la reprobación del secuestro y asesinato, por la banda terrorista ETA, de Miguel Ángel Blanco.
- Manifiesta la necesidad de recordar y homenajear a todas las víctimas del terrorismo referencia ética y política de nuestro sistema constitucional, que simbolizan la defensa de la Libertad y del Estado de derecho.
- 4. Exige para todas las victimas del terrorismo memoria, verdad, dignidad y justicia.
- El Ayuntamiento de Mislata seguirá velando por el cumplimiento de los acuerdos vigentes desde la transición democrática, velando y ensalzando la Constitución, el consenso y la convivencia; y por ello continuará condenando públicamente cualquier acto o expresión de terrorismo.
- 6. El Ayuntamiento de Mislata notificará el presente acuerdo a la Fundación Miguel Ángel Blanco, a la presidencia de la Generalitat Valenciana, a los Grupos políticos con representación en Les Corts Valencianes y a la Federación Valenciana de Municipios y Provincias. Con copia del mismo, así como a los medios de comunicación municipales, provinciales y autonómicos, los medios del propio Ayuntamiento de Mislata e igualmente a las asociaciones vecinales del municipio y a la Coordinadora vecinal de Mislata.

Y para que conste, a los efectos oportunos y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, conforme a lo prevenido en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, se expide la presente certificación, por orden de la Alcaldía y con su visto bueno.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA XMKZ PZAH 9CAQ QRFT